SEDATU
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

FONHAPO
FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES

Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares FONHAPO.

Informe Anual de Actividades

Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés

Enero 2018.

Insurgentes Sur 3483 P.B. Col. Miguel Hidalgo, Del. Tlalpan, C.P. 14020, Ciudad de México
Tel. (55) 54 24 67 00 www.gob.mx/fonhapo

Índice

Presentación..... 3

Antecedentes..... 3

Informe 2017..... 4

Conclusiones..... 9

Glosario..... 9

Hoja de firmas..... 10

Anexo 1. "Resultados del Cuestionario de Percepción sobre el cumplimiento del Código de Ética 2017"..13

Anexo 2. "Resultados del Indicador 16"..... 14

PRESENTACIÓN:

El Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), tiene el compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y por ende con la "Ética", es por ello que a continuación presentamos el informe anual de actividades 2017, del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), el cual muestra la situación de cada compromiso pactado en el Programa Anual de Trabajo y la metas alcanzadas por el Fideicomiso en este rubro tan importantes en la vida de los que trabajamos en pro de nuestro país.

De esta forma, se da atención a lo establecido en el ACUERDO por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

ANTECEDENTES:

Desde el inicio de la presente administración, el FONHAPO realizó trabajos encaminados a cumplir con los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia; de esta forma los servidores públicos de esta Institución, estamos comprometidos a impulsar los valores como una forma de conducirnos dentro y fuera del Fideicomiso.

Es así, que a lo largo de cinco años, el Fideicomiso ha avanzado en el rubro de Ética, a manera de ejemplo: se realizó la reinstalación del Comité de Ética del FONHAPO; la modernización al implementar mecanismos tecnológicos para la nominación y selección de integrantes del Comité; asimismo, para impulsar el conocimiento en cuanto al Código de Conducta, se ha realizado la difusión de forma electrónica en la intranet e impresa a través del cuadernillo denominado "Código de Conducta del FONHAPO"; el Manual de Integración y Funcionamiento, ha presentado diversas modificaciones y actualizaciones en pro del mismo; no menos importante ha sido, que todo el personal que trabaja en el FONHAPO ha firmado el "Compromiso Personal del Servidor Público" en relación a la adhesión el Código de Conducta.

INFORME DE ACTIVIDADES 2017:

El Programa Anual de Trabajo del CEPCI, es revisado y autorizado por sus miembros en la Primera Sesión del Comité, en este se encuentran las directrices para llevar cabo las actividades a realizar a lo largo del ejercicio, y marca los tiempos de desarrollo; lo anterior para alcanzar los objetivos en mejora del Fideicomiso y de sus trabajadores.

Durante el 2017, se realizaron diversos trabajos, en los cuales se pude mencionar la actualización de las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento y del Protocolo de Actuación del CEPCI para la Atención de Quejas, Denuncias, Sugerencias y Consultas en el FONHAPO; en materia de capacitación, se realizó tanto en línea como presencial; se dio seguimiento a la Campaña Anticorrupción por medio de carteles, mismos que fueron difundidos en las instalaciones de Insurgentes, Valle del Yaqui y Tlatelolco; de igual forma, en coordinación con el área de Recursos Humanos se realizaron las encuestas al personal para saber acerca del impacto del Código de Conducta, así como para determinar el porcentaje de conocimiento del mismo; un mecanismo a resaltar para la atención de quejas y denuncias, es a través de la instalación y supervisión de los buzones de quejas y sugerencias en las distintas oficinas del Fideicomiso y por correo electrónico a través de comitedeetica@fonhapo.gob.mx; no menos importante, fueron los nombramientos de Consejeros para atender los temas de Acoso y Hostigamiento Sexual, así como también de Personas Asesoras en presuntos actos de Discriminación.

Es importante señalar durante el 2017, el FONHAPO no recibió quejas y denuncias.

Es entonces que, nos permitimos informar cómo se atendieron los 17 compromisos pactados en el Programa Anual de Trabajo, de acuerdo con el siguiente cuadro:

No.	OBJETIVO	META	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE CONCLUSIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	MECANISMO DE VERIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD	AVANCE	Status
1	Informar el grado de avance y resultados en las actividades de este Comité.	Elaborar y presentar un Informe Anual de Actividades ante la SFP y personal del FONHAPO.	Informe Anual de Actividades 2016	01/01/2017	28/02/2017	Presidente y Secretario Ejecutivo	Evidencia documental de la presentación del informe de Resultados ante la SFP, así como su registro ante el SSECOE y liga de publicación en la pag. Web del Fideicomiso.	Se envió a la SFP el Informe Anual de Actividades, se registro en el SSECOE y fue publicado en la página web del FONHAPO.	**Cumplido.**
2	Mantener actualizada la información de los datos de los integrantes del Comité que se encuentren activos.	Realizar una captura incial y 2 actualizaciones validadas durante el transcurso del año.	Actualización del Directorio de los Integrantes	28/02/2017	30/06/2017 y 27/10/2017	Secretario Ejecutivo	Captura de las actualizaciones ante el SSECOE y copia del correo electrónico en el cual se le comunique a la UEEPCI dicho procedimiento.	1.- Se realizó la captura inicial en febrero. 2.- El 30 de junio se realizó la primer actualización. 3.- El 27 de septiembre se realizó la actualización final.	**Cumplido.**
3	Revisar para actualizar o ratificar las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité.	Que todos los servidores públicos del FONHAPO, conozcan las funciones de los miembros del Comité, así como su proceso de elección y composición.	Bases de Integración, Organización y Funcionamiento	01/01/2017	31/03/2017	Comité y Secretario Ejecutivo	Enviar 4 correos electrónicos que contengan el documento en el transcurso del año para todos los servidores públicos del FONHAPO, Acta de Sesión en la que se aprobó y su incorporación en el SSECOE.	1.- Se subió el documento ratificado y el Acta de la Sesión en que se aprobó al Sistema. 2.- Se enviaron 4 correos a todo el personal para su difusión. 3.- Se publicó el documento ratificado en la página web del FONHAPO en el mes de junio. 4.- En el mes de septiembre se realizó la actualización y el documento se publicó en la página web del FONHAPO, así como su incorporación en el Sistema.	**Cumplido.**

4	Elaborar y aprobar el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés para el año 2017 (PAT), conforme a las actividades establecidas en la Guía para la elaboración del PAT 2017.	Contar con un Plan de Trabajo estructurado para las funciones y actividades del propio Comité en el 2017.	Programa Anual de Trabajo 2017	01/01/2017	21/04/2017	Comité	1 Programa de Trabajo formalizado por los integrantes del Comité, Acta de Sesión en la que se aprobó y su incorporación en el SSECOE.	Se realizó un Programa Anual de Trabajo (PAT 2017) y fue incorporado al Sistema con el Acta de Aprobación.	**Cumplido.**
5	Llevar un control en cuanto al avance del conocimiento entre los servidores públicos acerca del contenido y la comprensión del Código de Conducta y del CEPCI.	Seleccionar al menos 3 indicadores de cumplimiento del Código de Conducta y 3 indicadores de gestión del CEPCI.	Indicadores de Cumplimiento	01/01/2017	31/03/2017	Presidente y Secretario Ejecutivo	Acta de la Sesión del CEPCI en que se aprobó la selección de los Indicadores y su registro ante el SSECOE.	Fueron seleccionados 3 Indicadores de cumplimiento del Código de Conducta y 3 indicadores de gestión del CEPCI y fueron registrados en el Sistema, así como el Acta de aprobación.	**Cumplido.**
6	Revisar para actualizar o ratificar el Código de Conducta.	Contar con un Código de Conducta que oriente y de certeza plena a los servidores públicos del FONHAPO.	Código de Conducta	01/01/2017	30/06/2017	Comité y Secretario Ejecutivo	1 Código de Conducta, Acta de Sesión en la que se aprobó y su incorporación en el SSECOE.	Se actualizó el Código de Conducta del FONHAPO, fue incorporado al Sistema así como el Acta de aprobación, de igual forma fue difundido entre todo el personal mediante un cuadernillo con los Valores generales y específicos.	**Cumplido.**
7	Revisar para actualizar o ratificar el Protocolo de Actuación del CEPCI para la atención de quejas y denuncias en el FONHAPO.	Contar con un Procedimiento que establezca de manera precisa los pasos a seguir en el caso de las denuncias presentadas ante el Comité.	Procedimiento para someter denuncias	01/01/2017	31/07/2017	Presidente y Secretario Ejecutivo	1 Protocolo de Actuación del CEPCI para la atención de quejas y denuncias en el FONHAPO, Acta de Sesión en la que se aprobó y su incorporación en el SSECOE.	Se actualizó el Protocolo de Actuación del CEPCI para la atención de quejas y denuncias en el FONHAPO, fue incorporado al Sistema así como el Acta de aprobación.	**Cumplido.**
8	Revisar para actualizar o ratificar el Protocolo de Actuación del CEPCI para la atención de quejas y denuncias en el FONHAPO.	Contar con un Acuerdo que establezca de manera precisa el procedimiento de recepción y atención de quejas y denuncias.	Protocolo para someter denuncias	01/01/2017	31/07/2017	Presidente y Secretario Ejecutivo	1 Protocolo de Actuación del CEPCI para la atención de quejas y denuncias en el FONHAPO, Acta de Sesión en la que se aprobó y su incorporación en el SSECOE.	Se actualizó el Protocolo de Actuación del CEPCI para la atención de quejas y denuncias en el FONHAPO, fue incorporado al Sistema así como el Acta de aprobación.	**Cumplido.**
9	Que los servidores públicos del FONHAPO, tengan amplio conocimiento en temas relacionados con la UEEPCI.	Que por lo menos el 80% de los servidores públicos del FONHAPO respondan a dichos cuestionarios.	Cuestionarios electrónicos sobre los temas de la UEEPCI	01/01/2017	31/07/2016 y 29/12/2017	Comité y Secretario Ejecutivo	1 correo electrónico por periodo en el cual se invite a los servidores públicos a responder los cuestionarios registrados.	La UEIPPCI, emitió un solo cuestionario, para el cual se invito a todos los servidores públicos del FONHAPO por medio de un correo electrónico inicial y uno de recordatorio, mismos que también fueron incorporados al Sistema.	**Cumplido.**

10	Dar seguimiento a las actividades de este Comité en tiempo y forma.	Celebrar al menos 4 Sesiones Ordinarias (3er semana de marzo, 2da semana de junio, 2da semana de septiembre y 1era de diciembre) y Extraordinarias durante el presente año.	Gestión del CEPCI	23/02/2017	29/12/2017	Comité	1 Correo electronico invitando a cada Sesión al personal y Acta e información de cada Sesión celebrada. (Máximo 5 días hábiles posteriores a la realización de las mismas).	1.- Se llevo a cabo la Primer Sesión Ordinaria el 23/03/2017 y la Primer Sesión Extraordinaria el 27/02/2017 y ya se encuentra la documentación capturada en el Sistema. 2.- Se llevó a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria 15/05/2017 y la Segunda Sesión Ordinaria el 13/06/2017 y ya se encuentra la documentación capturada en el Sistema. 3.- Se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria el 26/06/2017 y la Tercera Sesión Extraordinaria el 03/11/2017 y ya se encuentra la documentación capturada en el Sistema. 4.- Se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria el 11/12/2017 y ya se encuentra la documentación capturada en el Sistema.	**Cumplido.**
11	Ampliar el conocimiento de todos los servidores públicos del FONHAPO acerca de la importancia de todo lo relacionado con la Ética e Integridad Pública y de Prevención de Conflictos de Interés.	Que por los menos el 80% de los servidores públicos del FONHAPO reciban capacitación relacionada en materia de Ética e Integridad Pública y de Prevención de Conflictos de Interés.	Capacitación y Sencibilización	17/02/017	29/12/2017	Comité y Secretario Ejecutivo	Listas de Asistencia de las Capacitaciones impartidas.	El personal fue capacitado en materia de Ética e Integridad Pública y de Prevención de Conflictos de Interés.	**Cumplido.**
12	Realizar acciones de difusión para que los servidores públicos conozcan, comprendan y se guíen en cuanto a los procesos y medios de consulta.	Que todos los servidores públicos del FONHAPO, conozcan a los integrantes vigentes del CEPCI así como difundir el Código de Conducta, medios de consulta y atención a quejas, etc.	Difusión o Divulgación	17/02/2017	29/12/2017	Comité	Carteles, banners, correos.	Se realizó la difusión mediante carteles de los integrantes del CEPCI, así como del Código de Conducta y el Protocolo de Actuación del CEPCI por medio de un cuadernillo a todo el personal.	**Cumplido.**
13	Desarrollar acciones que aseguren el cumplimiento de las obligaciones del CEPCI, establecidas en la normatividad.	Que el Comité lleve un mejor control de las actividades establecidas en el PAT, para que se lleven a cabo en tiempo y forma así como la elaboración de Cartas Compromiso para cada uno de los integrantes del Comité en el que se destaque su comportamiento y actuar ante el Comité.	Mejora de Procesos	17/02/2017	29/12/2017	Comité	Cartas Compromiso y registro de avances.	1.- Se ha capturado en el Sistema todos los documentos requeridos en tiempo y forma. 2.- Se realiza de manera extra la entrega de reconocimentos a las buenas prácticas en Liderazgo y Eficiencia. 3.- Se firman las Cartas Compromiso por los integrantes del Comité en el que se destaque su comportamiento y actuar ante el Comité.	**Cumplido.**

14	Realizar una campaña de difusión y una capacitación sobre el tema: "Protocolo para la Prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual"./SECUENCIA DE PASOS GRÁFICA.	Que por lo menos el 50% de los servidores públicos del Fideicomiso conozcan sobre la existencia y atribuciones del Comité y del procedimiento para presentar denuncias.	Atención a denuncias	17/02/2017	29/12/2017	Comité	Carteles y lista de asistencia.	Se realizó un cartel con la secuencia de pasos gráfica para la presentación de quejas y denuncias, la campaña de Acoso, Acusa proporcionada por el INMUJERES y la participación del personal en el curso MOOC: Prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual.	**Cumplido.**
15	Colaborar con la UEEPCI en la atención a los temas comunes de ambas instancias.	Celebrar al menos 4 Sesiones Ordinarias y Extraordinarias durante el presente año, así como de los cuestionarios correspondientes.	Actividades del CEPCI y colaboración con la UEEPCI	23/02/2017	29/12/2017	Comité	Convocatoria y Actas de las Sesiones realizadas.	1.- Se llevo a cabo la Primer Sesión Ordinaria el 23/03/2017 y la Primer Sesión Extraordinaria el 27/02/2017 y ya se encuentra la documentación capturada en el Sistema. 2.- Se llevó a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria 15/05/2017 y la Segunda Sesión Ordinaria el 13/06/2017 y ya se encuentra la documentación capturada en el Sistema. 3.- Se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria el 26/06/2017 y la Tercera Sesión Extraordinaria el 03/11/2017 y ya se encuentra la documentación capturada en el Sistema. 4.- Se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria el 11/12/2017 y ya se encuentra la documentación capturada en el Sistema. 5.- La UEIPPCI, emitió un solo cuestionario, para el cual se invito a todos los servidores públicos del FONHAPO por medio de un correo electrónico inicial y uno de recordatorio, mismos que también fueron incorporados al Sistema. 6.- De igual forma se difundió aspectos rellevantes a: a) Lenguaje incluyente, b) infografías y valores y c) Principios Constitucionales.	**Cumplido.**
16	Que la mayoría de los servidores públicos participen en la votación y selección de los nuevos miembros.	Que por lo menos el 80% de los servidores públicos del FONHAPO participen en la votación para la selección de los nuevos miembros.	Renovación del CEPCI (nominación y elección)	30/09/2017	01/12/2017	Comité	Convocatoria.	Se llevo a cabo el proceso de nominación y elección y la Convocatoria fue incorporada al Sistema y enviada por medio del correo electrónico y carteles.	**Cumplido.**
17	Informar el grado de avance y resultados en las actividades de este Comité.	Elaborar y presentar un Informe Anual de Actividades ante la SFP y personal del FONHAPO.	Informe Anual de Actividades 2017	02/01/2018	31/01/2018	Secretario Ejecutivo	Evidencia documental de la presentación del informe de Resultados ante la SFP, así como su registro ante el SSECOE y liga de publicación en la pag. Web del Fideicomiso.	Se tienen hasta el último día de enero de 2018 para llevar a cabo la captura de la documentación.	**En proceso.**

CONCLUSIONES:

- La finalidad del Programa Anual de Trabajo 2017 del CEPCI, fue tener claro hacia dónde se encaminó el Fideicomiso en los temas de ética y prevención de conflictos de interés, es por ello que en este informe se muestra el cumplimiento a lo comprometido en el mismo.

- Derivado de los compromisos del PAT 2017, el FONHAPO ha fortalecido los principios y valores a través de la difusión constante por medios impresos y electrónicos.

- La actualización del Código de Conducta ha permitido extender el conocimiento de los servidores públicos del FONHAPO en materia de Ética.

- Para fortalecer el actuar de todas y todos los trabajadores del Fideicomiso, se hizo la difusión de los elementos enviados por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, como infografías y valores, y se realizó de manera continua.

GLOSARIO:

- **FONHAPO.** Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares.
- **Comité/CEPCI.** Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

INTEGRANTES

José Jurado Barragán
Director de Administración y Finanzas
Presidente

Norma Angélica Ortiz León
Coordinadora de Calidad, Enlace y Transparencia Institucional
Secretaria Ejecutiva

Lirio Elizabeth Rivera Calderon
Directora de Ingresos
Vocal Propietaria Electa

Alejandro López Zarate
Jefe de Departamento
Secretario Ejecutivo Suplente

Salvador Estrada Arellano
Gerente de Recuperación Crediticia
Vocal Propietario Electo

Omar Rodríguez Aparicio
Gerente de Operación
Vocal Suplente Electo

Eduardo Guerrero González
Subgerente de Recursos Generales y Materiales
Vocal Propietario Electo

María del Carmen Vargas González
Subgerente de Dictaminación, Formalización y Verificación
Vocal Suplente Electa

Claudia Leticia Rivero Santillan
Jefa de Departamento
Vocal Propietaria Electa

David Guzmán Gutiérrez
Jefe de Departamento
Vocal Suplente Electo

Brenda María Velásquez Espinosa
Técnico Operativo
Vocal Propietaria Electa

María Esther Anaya Paz
Técnico Operativo
Vocal Suplente Electa

Isis Villa Villalobos
Técnico Operativo
Vocal Propietaria Electa

Dulce Claudia Arriaga Flores
Técnico Operativo
Vocal Suplente Electa

Carlos Raymundo Bernal Tinoco
Técnico Operativo
Vocal Propietario Electo

Casandra Dávila García
Técnico Operativo
Vocal Suplente Electa

Ciudad de México a 24 de enero de 2018.

ANEXO 2.
Resultados del indicador 16:
Ciudad de México, a 24 de enero de 2018

Sigla:	FONHAPO
Nombre:	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

Pregunta	Respondieron "Sí"	Respuestas "Válidas"	Valor del Indicador
3. En mi trabajo en el último año el Comité de Ética ha enviado o ha colocado mensajes o avisos sobre los temas de ética, integridad pública o conflicto de interés	**203**	**221**	**91.86**

ANEXO 1.

Resultados del Cuestionario de Percepción sobre el cumplimiento del Código de Ética 2017. Ciudad de México, a 24 de enero de 2018

Sigla:	FONHAPO
Nombre:	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

	Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio/ Valor de...	Administración Pública Federal	Sector	Dependencia o entidad
Principios	Legalidad	8.57	8.45	8.6
	Honradez	8.51	8.33	8.29
	Lealtad	8.49	8.4	8.37
	Imparcialidad	8.35	8.36	8.28
	Eficiencia	8.46	8.28	8.28
Valores	Interés público	8.52	8.41	8.33
	Respeto	8.61	8.58	8.53
	Respeto a los Derechos Humanos	8.68	8.65	8.59
	Igualdad y no discriminación	8.63	8.64	8.68
	Equidad de Género	8.60	8.62	8.72
	Entorno Cultural y Ecológico	8.54	8.35	8.31
	Integridad	8.52	8.47	8.52
	Cooperación	8.53	8.48	8.41
	Liderazgo	8.25	8.19	8.06
	Transparencia	8.60	8.53	8.63
	Rendición de Cuentas	8.45	8.34	8.27